

Resumen de la Evaluación

FASP

28 - TAMAULIPAS
0 - Cobertura estatal

FASP

Entidad Federativa

28 - TAMAULIPAS

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FASP

Año de la Evaluación

2020

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

148,259.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

MAFR Consultoría Estratégica, S.C.

Coordinador de la Evaluación

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Objetivos de la Evaluación

Contar con una valoración del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) en el Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2020, con base en la información entregada por la Entidad, a través de los canales institucionales designados para dicho efecto, con la finalidad de contribuir al proceso orientado de toma de decisiones.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

En términos generales los resultados de la evaluación obtenidos en la entidad son favorables y comparables en tiempo y espacio. HALLAZGOS ¿ El indicador estratégico diseñado por el Gobierno Federal de la tasa de incidencia delictiva, superan a la meta fijada para 2020. ¿ Las instituciones de Seguridad Pública y Fiscalía en la entidad tienen una alineación en el nivel estratégico en la planeación. ¿ Los indicadores estratégicos de las instituciones de Seguridad Pública son diseñados por ellas mismas considerando la perspectiva ciudadana, lo que ha dado buenos resultados. ¿ Existe una tendencia positiva del 2018 al 2020 en los resultados del indicador estratégico que mide los delitos por cada 100,000 habitantes. ¿ El indicador de cifra negra muestra que la meta planteada fue superada. ¿ El indicador de Propósito de la MIR que el SESNSP comparte a las entidades para el seguimiento del FASP, únicamente toma en cuenta, para la evaluación y seguimiento, la medición directa de uno de los Programas de Prioridad Nacional (PPN) y lo hace a nivel estratégico, por lo que se recomienda generar a nivel estatal indicadores de gestión para el seguimiento y evaluación de los PPN que contempla el Fondo de conformidad a las estrategias establecidas en la entidad. ¿ Revisar lo que se quiere monitorear y evaluar a nivel gestión, en indicadores de nivel Actividad y Componente, apegarse a los CREMAA para su diseño, con especial atención a los referentes a la relevancia de un indicador. ¿ Por el tiempo de operación del FASP en la entidad desde su

creación, se recomienda realizar una evaluación de impacto para profundizar en la información que se realiza anualmente en la Evaluación Institucional de los beneficiarios. RECOMENDACIONES ¿ En materia de Capacitación se requiere: o Ampliación de las horas de capacitación. o Reforzar la capacitación en temas de Feminicidio, Perspectiva de Género ya que es un interés mostrado por los elementos. o Percepción de los elementos de la necesidad de especializarse en materias específicas relacionadas con los conocimientos en los ejercicios de la función. ¿ Se requiere la generación de mecanismos para promocionar aquellas prestaciones que no son identificadas de manera plena por las y los servidores públicos de las instituciones. ¿ Realizar un diagnóstico de las capacidades y necesidades institucionales, en razón del equipamiento, tecnologías, infraestructura y capacitación a cada una de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en razón del perfil y funciones que desempeñan los elementos y administrativos y realizar un seguimiento anual para actualizar. ¿ Generar un Programa de Capacitación para cada uno de los perfiles existentes en la institución, que determine la profesionalización y especialización que deberán tener en razón de sus funciones, aunado a un registro actualizado con la finalidad de establecer de forma eficiente el programa anual de capacitación, así como los recursos que se requieren en la totalidad para cumplirlo. ¿ Incrementar la entrega de uniformes para los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, ya que esto aporta de manera directa al cumplimiento de los PPN, impactando de manera positiva en la percepción de las y los servidores públicos (Dignificación Policial) y de la ciudadanía. ¿ Establecer los mecanismos de control e inventario para garantizar el funcionamiento y mantenimiento óptimo de las unidades (vehículos), partiendo de un diagnóstico para establecer el universo de necesidades con la finalidad de tener la información actualizada también para temas de presupuesto. ¿ Aun cuando el Anexo Técnico y su desagregación por Programa no establece metas de cumplimiento para los perfiles de Ministerio Público, Peritos y otros perfiles especializados que no forman parte del Estado de Fuerza de las policías, se recomienda agregarlos en la medición de actividades y componentes de la MIR.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Informe-Final-Ev-Desempeno-FASP-2020-VF-Aprobada.pdf	Informe final de la evaluación del desempeño